

## **Carta abierta de la industria española de la electromovilidad sobre la futura propuesta de revisión de la normativa sobre emisiones de CO2 para turismos y furgonetas y la futura regulación sobre flotas corporativas**

***AEDIVE y AORU avalan la carta del Gobierno de España a la Comisión Europea y reiteran su apoyo a mantener los objetivos de CO2 de cara al año 2035, así como a impulsar un reglamento ambicioso sobre flotas corporativas***

Madrid, 12 de diciembre de 2025.

AEDIVE, Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica, y la Asociación de Operadores de Recarga Ultrarrápida (AORU), como representantes sectoriales de la industria de la movilidad eléctrica en España, expresan su **respaldo a la carta del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez**, dirigida a la presidenta de la Comisión, Úrsula von der Leyen. La carta, enviada en la tarde de ayer, versa sobre el *Automotive Package*, cuyas propuestas legislativas serán publicadas por la Comisión Europea el próximo martes, 16 de diciembre.

Compartimos la orientación estratégica de la carta, que defiende **mantener el nivel actual de ambición** en los objetivos de emisiones para 2035 para coches y furgonetas y, al mismo tiempo, apoya la propuesta *Greening corporate fleets* como un elemento fundamental para la electrificación, instando a que el futuro reglamento introduzca requisitos mínimos para la electrificación de flotas.

En los últimos días, el debate político y mediático en varios Estados miembros ha alimentado la idea de que la revisión normativa podría suponer un retroceso respecto a los objetivos de 2035 o una apertura a alternativas que diluyan la electrificación en segmentos donde existe ya una solución tecnológica madura y competitiva. Sin entrar a valorar dichos debates, queremos recordar las palabras pronunciadas por la propia presidenta von der Leyen en el Debate sobre el Estado de la Unión de septiembre de este año: “*No matter what. The future is electric*”.

Ese compromiso es hoy más necesario que nunca. La industria europea necesita señales claras, estables y consecuentes para continuar invirtiendo en todo el continente.

En este sentido, resultaría incoherente que la Comisión Europea revisara objetivos ya consensuados o renunciara a iniciativas regulatorias clave para acelerar la penetración del vehículo eléctrico en los segmentos que más rápidamente pueden impulsar una rotación del parque: **las flotas corporativas**, responsables de una parte sustancial de las matriculaciones anuales y del grueso del mercado de segunda mano que alimenta la accesibilidad al vehículo eléctrico en toda Europa.

Por todo lo anterior, AEDIVE y AORU reiteran respetuosamente a la Comisión Europea las siguientes recomendaciones, plenamente alineadas con la carta del presidente del Gobierno de España:

- 1. Mantener la trayectoria hacia la eliminación de emisiones en 2035, sin excepciones tecnológicas para turismos y furgonetas nuevos**, evitando reabrir una legislación que ofrece seguridad jurídica a Estados miembros, industria e inversores.

2. **Proponer un Reglamento europeo sobre flotas corporativas** que establezca los siguientes objetivos vinculantes:
  - a. Para vehículos ligeros: un objetivo vinculante de cero emisiones para 2030.
  - b. Para vehículos pesados: un objetivo vinculante de cero emisiones en el transporte para 2030.
3. **Mantener los combustibles alternativos no eléctricos en su ámbito natural** (sectores difícilmente electrificables) y **fomentar el vehículo eléctrico de batería frente a fórmulas híbridas** que no ayudarán a cumplir los objetivos de emisiones adquiridos.
4. **Acompañar estas políticas con el despliegue acelerado de infraestructuras de recarga de alta potencia**, elemento indispensable para reforzar la competitividad industrial europea, la confianza de los usuarios y el cumplimiento de los objetivos climáticos.

En los últimos años, la Unión Europea ha hecho frente a crisis y riesgos críticos a través de una toma de decisiones valiente. Para construir una Europa más limpia y competitiva, esa valentía debe traducirse en políticas públicas que, en lugar de dar pasos hacia atrás, miran hacia el futuro y tienen en cuenta los riesgos de poner en jaque la seguridad jurídica de las nuevas industrias de alto valor.

Firmado:



**Laura Gonçalves**  
Presidenta de AORU

  
**AEDIVE**   
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA

**Adriano Mones Bayo**  
Presidente de AEDIVE